

## LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

### INFORMA

**A los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,** que mediante resolución rectoral No. 5123 de 10 de octubre de 2014, se convocó a los once (11) Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que en un término de treinta (30) días calendario, presenten ante la Secretaría General de la Universidad, hasta tres (3) candidatos del Sector Productivo por cada facultad, en cumplimiento a lo previsto en el Reglamento adoptado mediante Resolución No 2861 del 30 de agosto de 2006, quienes conformarán la lista de elegibles para la Elección del Representante del **SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR**, la cual se llevará a cabo **el día jueves 04 de diciembre de 2014**, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m.

### REQUISITOS

Los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener título Universitario
2. No tener vínculo laboral ni contractual con la Universidad
3. Ser ejecutivo de una empresa legalmente constituida y vigente en el territorio Boyacense, que esté inscrita en Cámara de Comercio
4. Adjuntar hoja de vida y una foto de 3x3 fondo blanco.

El período del Representante del Sector Productivo, ante el Consejo Superior de la Universidad, será de dos (2) años, contados a partir de la posesión.

### FECHA CIERRE DE INSCRIPCIONES

Se fija como fecha límite para la presentación de candidatos del Sector Productivo, **el día 14 de noviembre de 2014** a las 6:00 p.m. en la Secretaría General de la Universidad.

La urna estará ubicada en la casa museo Rojas Pinilla de la ciudad de Tunja.

### MAYORES INFORMES EN LA SECRETARÍA GENERAL

Tel...: 7409539 Ext. 2573 - 2574

[www.uptc.edu.co/secretaria\\_general](http://www.uptc.edu.co/secretaria_general)

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

Presidente Comité Electoral

Tunja, 10 de octubre de 2014

Responsable: SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ

Vigencia: Jueves 04 de diciembre de 2014



**A LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
RES: 5123 10 DE OCTUBRE DE 2014**

<b>FACULTADES SEDE CENTRAL</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
FACULTAD DE INGENIERÍA		
FACULTAD DE CIENCIAS		
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA (FESAD)		
<b>SEDES SECCIONALES</b>		
FACULTAD SECCIONAL DUITAMA		
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO		
FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ		